

Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 - PNMNNA



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

unicef 
para cada infancia



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de Poblaciones Vulnerables

Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

“Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA. Versión amigable para adultos”

Editado por:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616, Lima.

1a edición, Febrero de 2022.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022 - 01290

PRESENTACIÓN

Desde la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, el Perú ha venido adoptando medidas para el cumplimiento de su compromiso de reorientar su organización interna, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

No obstante, la situación en el Perú para las niñas, niños y adolescentes constituye aún una agenda pendiente:

- El 40% de niñas y niños menores de 3 años de edad tenía anemia (ENDES 2020).
- La conclusión de educación secundaria en las y los estudiantes de 17 a 18 años de edad fue de 54.8% en la zona rural (ENAHO 2019).
- La violencia familiar afectó al 68.5% de las niñas y niños de 9 a 11 años de edad, y al 78% de adolescentes de 12 a 17 años de edad (ENARES 2019).
- El trabajo infantil afectó al 43.9% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad en la sierra (ENAHO 2019).

Frente a ello, el compromiso del Estado peruano a favor del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, con énfasis en los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, está establecido en la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, la cual incluye objetivos prioritarios, lineamientos y servicios, que es de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobierno.

Te invitamos a conocer la
**Política Nacional Multisectorial
para las Niñas, Niños y
Adolescentes al 2030.**



Las niñas, niños y adolescentes somos el **31%** de los que vivimos en **Perú**.



1.

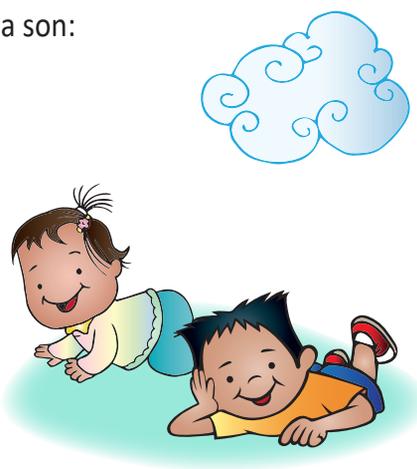
¿Por qué es importante trabajar por las niñas, niños y adolescentes?

Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, con capacidades, potencialidades y necesidades diferentes de acuerdo con la etapa de vida en la que se encuentran. En cada etapa se debe garantizar su protección, cuidado, bienestar y promover su desarrollo integral, en igualdad de condiciones, respetando su cultura y sin distinción alguna.

Las tres etapas del curso de la vida en la niñez y adolescencia son:

La infancia

Es la etapa de vida desde la concepción hasta los 5 años de edad, es un período fundamental, en el cual se da un rápido crecimiento físico y desarrollo del cerebro, donde las niñas y niños adquieren habilidades motrices, cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas básicas.



La niñez

Es la etapa de vida, desde los 6 hasta los 11 años de edad, donde las dimensiones del aprendizaje adquieren mayor desarrollo y donde se consolidan las capacidades físicas, sociales y emocionales de las niñas y los niños.

La adolescencia

Es la etapa de vida desde los 12 hasta los 17 años de edad, período clave en la consolidación del desarrollo del cerebro y de las habilidades socioemocionales, con cambios físicos y psicológicos importantes como la maduración sexual, la definición de la identidad y el fortalecimiento de los roles de género.



2.

¿Quiénes son las niñas, niños y adolescentes?

En el Perú viven 9 204 329 (nueve millones doscientos cuatro mil trescientos veintinueve) niñas, niños y adolescentes¹.

Somos el **31%** de los que vivimos en el **Perú**



Por grupos de edad, las niñas, niños y adolescentes se distribuyen en²:

0 a 5 años de edad



3,005,562

33%

6 a 11 años de edad



3,179,931

34%

12 a 17 años de edad



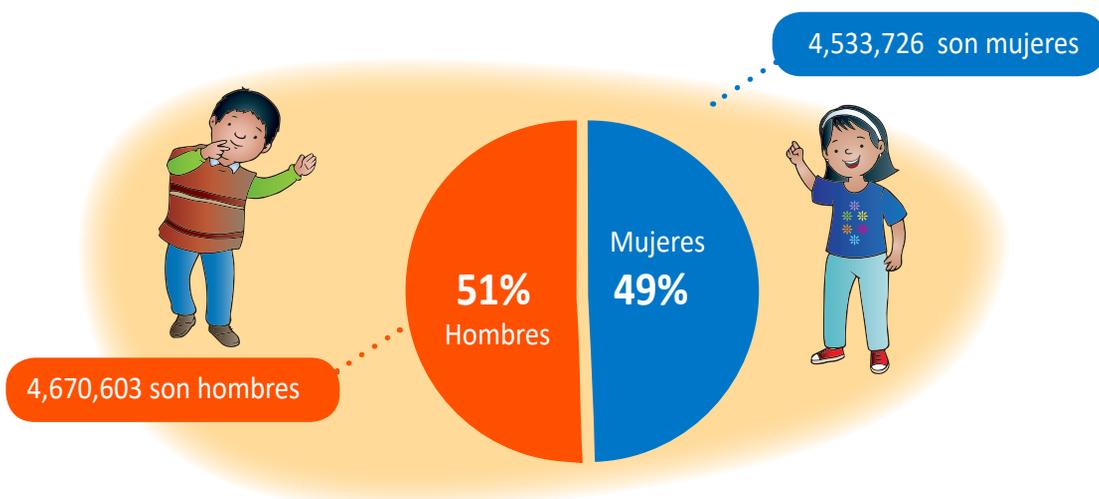
3,018,836

33%

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Por sexo, se distribuyen en³:



Viven en la zona urbana y rural

7,254,604 niñas, niños y adolescentes viven en la zona urbana y 1,949,725 viven en la zona rural⁴.

79%
Urbana

21%
Rural



³ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Distribución de las niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años de edad, por departamentos del Perú⁵

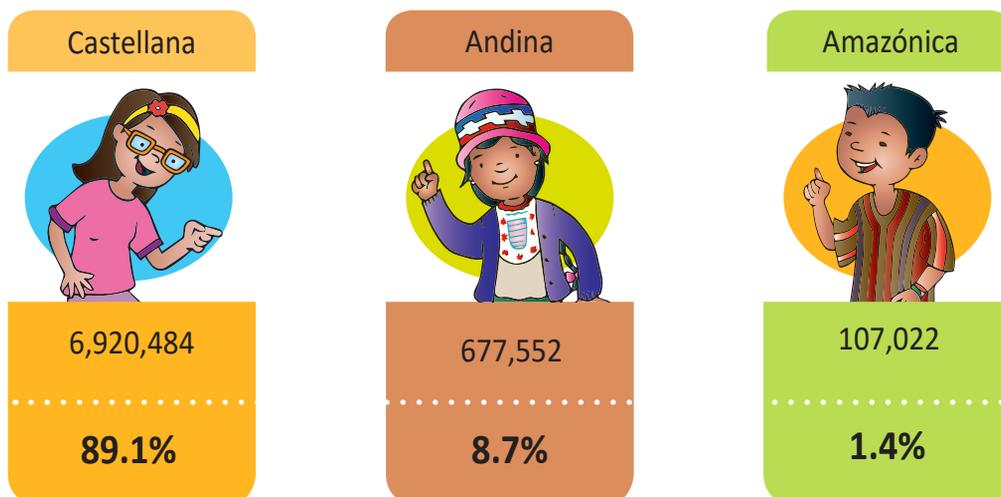


⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

Hablan lengua castellana, andina y amazónica

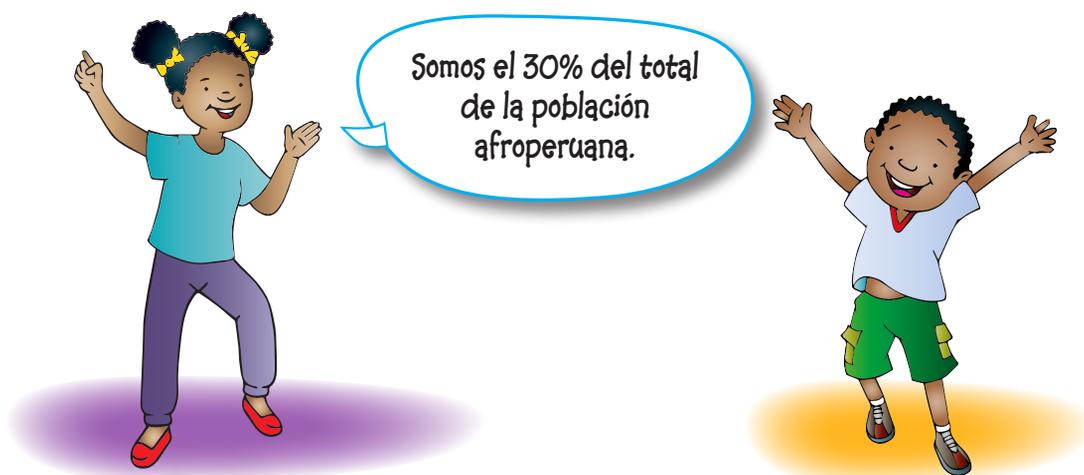
En el Perú, además del castellano, se hablan 48 lenguas de pueblos originarios⁶

7,705,058 niñas, niños y adolescentes, de 3 a 17 años de edad, hablan una lengua castellana, andina o amazónica⁷, distribuidos de la siguiente manera:



Niñas, niños y adolescentes afroperuanos

204,824 niñas, niños y adolescentes son afroperuanos⁸.



⁶ Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios, recuperado de: <https://bdpi.cultura.gob.pe/lenguas>

⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Continua 2006.

Niñas, niños y adolescentes de otros países

En el Perú viven niñas, niños y adolescentes de otros países. Por ejemplo, en los últimos años han llegado migrantes venezolanos, siendo el **18.7%** de ellos, niñas, niños o adolescentes. Aquí se muestra su distribución por grupos de edad⁹:

0 a 5 años de edad



7.9%

6 a 11 años de edad



6.3%

12 a 17 años de edad



4.5%

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad

En el Perú viven **437,686** niñas, niños y adolescentes con discapacidad, de los cuales **221,781** son hombres y **215,905** son mujeres¹⁰.

Somos el **4.8%** de la población de niñas, niños y adolescentes en el Perú.

51% hombres

49% mujeres



⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta dirigida a la Población Venezolana que reside en el país (ENPOVE), 2018.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017.

3.

¿Cuál es la situación de las niñas, niños y adolescentes en el Perú?

Viven en pobreza

En el Perú, la situación de pobreza de las niñas, niños y adolescentes ha tenido un gran incremento entre el 2019 y 2020, debido principalmente a la pandemia por la COVID -19¹¹:



Esto quiere decir que 4 de cada 10 niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de pobreza.



Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza:

El 55.8% vive en la zona rural.

El 35.2% vive en la zona urbana.

El 74.8% con lengua materna aymara.

El 62.1% con lengua materna quechua.

El 51.4% con lengua materna amazónica.

“Nos pone triste que las familias sufran crisis económicas; por ejemplo, mis padres me dijeron que debía dejar de estudiar un tiempo porque no había suficiente dinero para que mi hermana y yo estudiemos al mismo tiempo”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Huancavelica. Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

¹¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares 2019-2020.

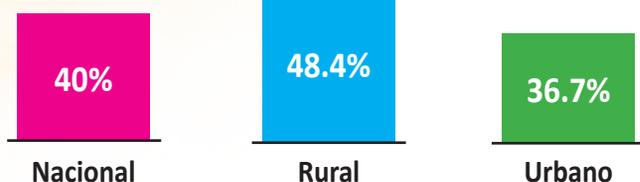
Niñas y niños con anemia



La anemia afecta sobre todo a las niñas y niños menores de 3 años de edad y se produce cuando no hay suficiente hierro en la sangre.

La anemia en niñas y niños menores de 3 años de edad, a nivel nacional fue de 40% en el 2020.

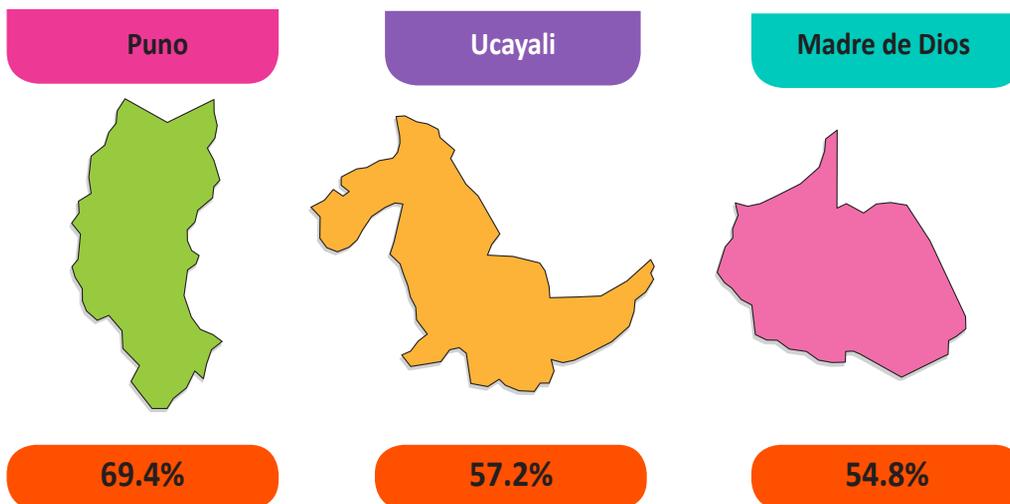
Niñas y niños con anemia por área de residencia¹²



Hay un mayor porcentaje de niñas y niños con anemia en el área rural



Departamentos con mayores porcentajes de niñas y niños con anemia



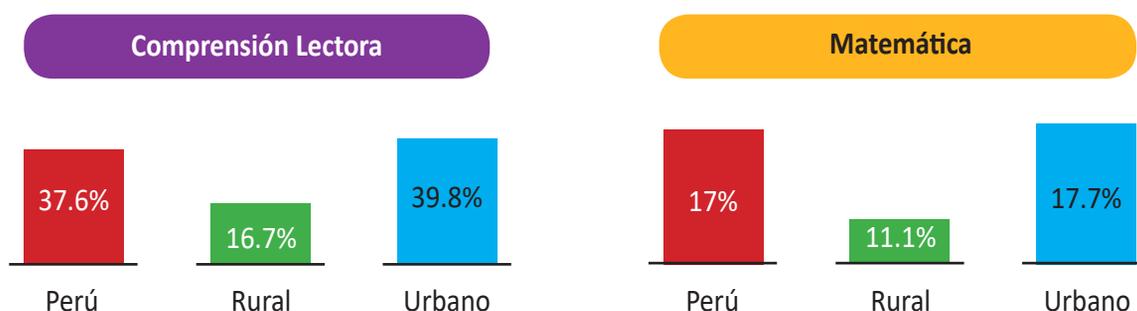
¹² Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENDES. Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2020.

Logros de aprendizaje en educación

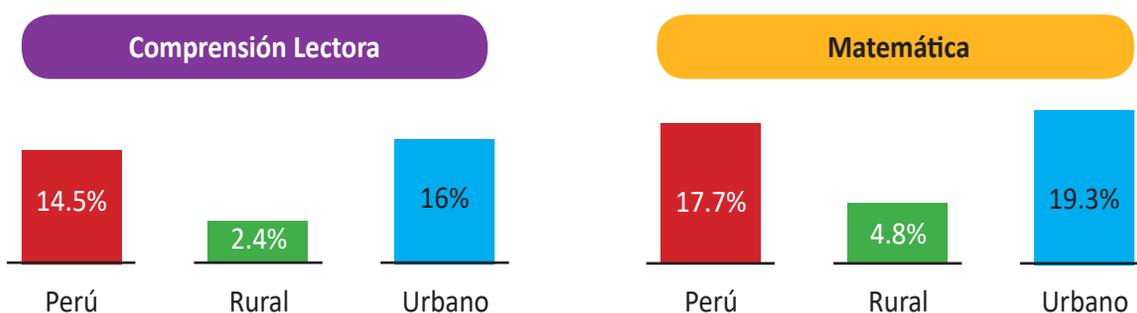


Les mostramos los resultados de los logros satisfactorios en matemática y comprensión lectora en las niñas, niños y adolescentes en el año 2019.

Niñas y niños de 2do. grado de primaria con aprendizajes satisfactorios¹³



Adolescentes de 2do. grado de secundaria con aprendizajes satisfactorios¹⁴



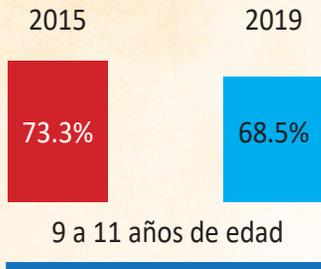
Las niñas, niños y adolescentes que viven en el área rural, tienen mayores dificultades y limitadas condiciones (no hay escuelas equipadas, acceso a internet, docentes capacitados constantemente, entre otros) que faciliten sus aprendizajes.

¹³ Ministerio de Educación. Evaluación Muestral a Estudiantes (EM), 2019.

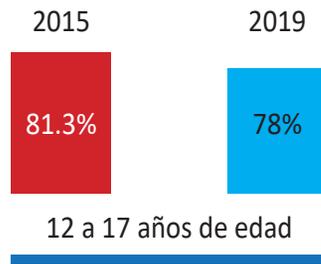
¹⁴ Ministerio de Educación. Evaluación Muestral a Estudiantes (EM), 2019.

Afectados por la violencia física, psicológica y sexual

Violencia familiar (psicológica o física) hacia las niñas, niños y adolescentes¹⁵



Te mostramos los porcentajes de violencia familiar por grupos de edad.



A pesar de la disminución, la violencia familiar sigue afectando a un alto porcentaje de niñas, niños y adolescentes.

“Me pone triste que un vecino mío castigue a su hijo con golpes e insultos al enterarse que sacó bajas notas en el colegio”.

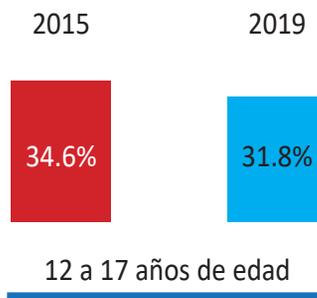
Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Lima. Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

Violencia sexual en adolescentes¹⁶

“En la actualidad las violaciones son indignantemente frecuentes, incluso el abuso infantil puede encontrarse en el mismo hogar...”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Loreto. Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

En el año 2019, la violencia sexual afectó a 3 de cada 10 adolescentes



¹⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019.

Violencia física y psicológica en la escuela¹⁷

Niñas y niños de 9 a 11 años de edad

75.3%

2015

66.2%

2019

Adolescentes de 12 a 17 años de edad

73.8%

2015

68.5%

2019



Observamos que la violencia escolar ha disminuido en ambos grupos de edad, pero a pesar de ello, estos porcentajes aún son muy altos.

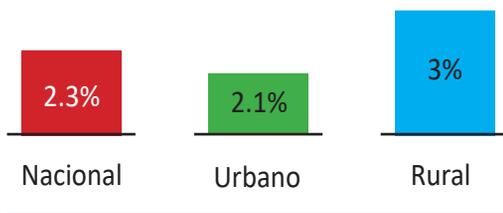
“Me siento mal cuando en mi colegio discriminan a los demás y hacen bullying”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Huancavelica.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

Embarazo en adolescentes de 12 a 17 años¹⁸



Del total de las adolescentes de 12 a 17 años de edad, el 2.3% estuvieron embarazadas en el año 2020.



“El embarazo temprano es un problema que se da en la adolescencia, porque no recibimos una educación sexual adecuada de parte de nuestros padres, ni del colegio”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Huancavelica.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

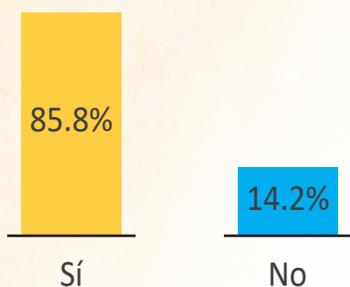
¹⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES), 2019.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2020.

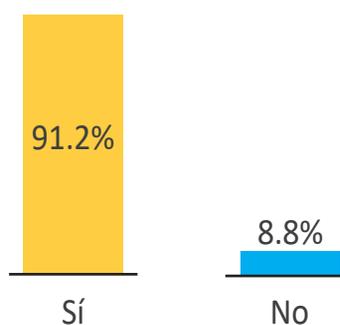
Limitada participación de niñas, niños y adolescentes

¿Consideras que tu opinión es tomada en cuenta en casa?¹⁹

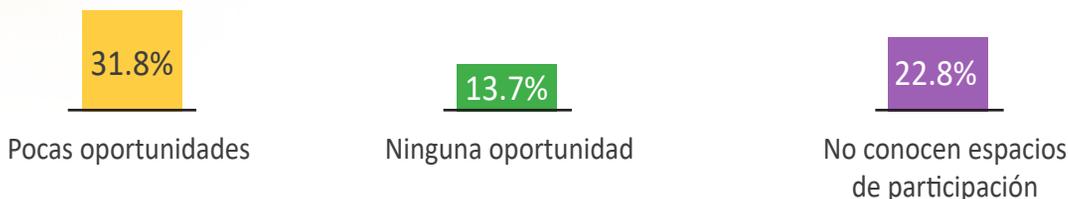
Niñas y niños de 9 a 11 años de edad



Adolescentes de 12 a 17 años de edad



¿Tienes oportunidad de dar tu opinión a las autoridades del distrito o comunidad?²⁰



Las y los adolescentes consideran que hay pocas oportunidades de presentar sus puntos de vista y opiniones.

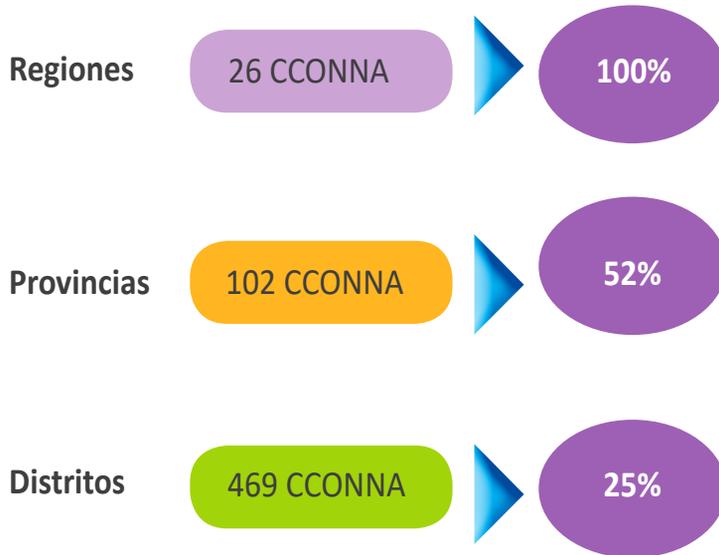


¹⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019.

²⁰ Save The Children. Informe Resultados de la Encuesta Young Voice Perú, 2018.

Situación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA)²¹

Existen espacios de participación llamados CCONNA. Al año 2021, el 100% de los gobiernos regionales, el 52% de los gobiernos provinciales y el 25% de los gobiernos distritales cuentan con un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.



“Los gobiernos no cuentan con nuestra opinión porque creen que no sabemos nada de la vida, pedimos materiales, infraestructura, pero no nos escuchan”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Huancavelica. Taller de formulación de la PNMNA al 2030.



²¹ Registros administrativos DPNN-MIMP. Elaborado por DPNN-MIMP.

4.

¿Cuál es el compromiso del Perú frente a los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

En el Perú se han tenido importantes avances normativos, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de derechos para todas las niñas, niños y adolescentes (NNA) a nivel nacional, ratificando instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y la implementación de Planes Nacionales de Acción por la Infancia y Adolescencia. Estos planes han orientado la gestión a favor de dicha población y se han creado y fortalecido servicios con la finalidad de proteger sus derechos. Así mismo, se vienen promoviendo espacios de participación para que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta.

No obstante, es necesario continuar y reforzar las intervenciones públicas para dar cumplimiento con eficiencia y eficacia a los principios transversales en las actuaciones del Estado en materia de niñas, niños y adolescentes como son la autonomía progresiva, la corresponsabilidad, el interés superior del niño, la participación, prevención y protección integral.

Convención
sobre los Derechos
del Niño



Con el fin de continuar y reforzar las intervenciones públicas para el cumplimiento de sus derechos, se ha elaborado la **Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030**.

“Respetar mis derechos debe ser tu primera decisión”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Lima.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

5.

¿Qué es la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030-PNMNA?



La PNMNA es el instrumento marco de políticas públicas en temas de niñez y adolescencia, que orienta la acción del Estado en sus tres niveles de gobierno para desarrollar intervenciones articuladas, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La PNMNA tiene como fin:

“Al año 2030, las niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos, logrando su bienestar físico, mental y social, acceden a servicios de calidad en igualdad de oportunidades y sin discriminación, tienen condiciones para una vida saludable, alcanzando su potencial de desarrollo para una vida saludable, segura y digna”.

Esta política fue aprobada mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, y su coordinación y cumplimiento es liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con la participación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.



La PNMNA se sustenta en normativas internacionales que el Estado peruano ha ratificado y en normativas nacionales que ha emitido:

Normativas internacionales

- **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):**

Representa un compromiso internacional de 195 países del mundo, incluido el Perú. Con su ratificación, el Estado peruano asumió el compromiso de velar por los derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación de las niñas, niños y adolescentes.

La no discriminación

El interés superior del niño

El derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo

El derecho a ser escuchado y a la participación

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

En setiembre del 2015, la Agenda 2030 fue adoptada por 193 Estados, incluido el Perú, quienes asumieron el compromiso de cumplir 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, para lograr una generación de personas con igualdad de oportunidades **“No dejar a nadie atrás”**, desde un enfoque integral de derechos, género e interculturalidad.



Normativas nacionales:

Constitución Política del Perú

Es el marco para la formulación de políticas a favor de la población, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes. Establece sus derechos fundamentales a la vida, a la identidad, a la integridad psíquica y física, al desarrollo y bienestar, a la no discriminación y a la participación.



Las principales leyes relacionadas con las normativas nacionales son:

Ley N° 27337

Aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes.

Ley N° 30364

Previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Ley N° 30403

Prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra las Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley N° 30466

Establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.



Decreto Legislativo N° 1297

Protege a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

*“Quiero un Perú unido,
con respeto e igualdad”.*

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Loreto.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.



Existen más leyes en el link: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1991214/Politica-Nacional-Multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-2030.pdf>

6.

¿Cuáles son los logros esperados al 2030?



Si trabajamos juntos haremos realidad el futuro deseado de las niñas, niños y adolescentes.

Se mejora a un 70% el nivel suficiente de comprensión de textos y matemática en las niñas y los niños de segundo grado de primaria.

Se disminuye a 37.2% la anemia en niñas y niños menores de 3 años de edad.

Se incrementa a 32.91% la participación de las niñas, niños y adolescentes en las políticas públicas a nivel local.

Se disminuye a 29.66% la violencia familiar en niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad.

Se disminuye a 17.73% la violencia sexual en adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Se disminuye a 36.79% la violencia escolar en niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad.

Se incrementa a 70% la interacción adecuada entre madre e hijo entre los 9 y 12 meses de nacido, fortaleciendo el apego seguro.



7.

¿Cuáles son los objetivos prioritarios, logros esperados y lineamientos de la PNMNNA?

La PNMNNA incluye 5 objetivos prioritarios, 17 logros esperados y 22 lineamientos para contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Prioritario 1

Mejorar las condiciones de vida saludable de las niñas, niños y adolescentes.

LOGROS ESPERADOS

- El porcentaje de nacidas y nacidos vivos en menores de 37 semanas de gestación, disminuirá a 14.39%.
- El porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica infantil disminuirá a 1.4%.
- El porcentaje de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad disminuirá a 37.2%.
- La prevalencia de anemia en mujeres adolescentes entre 12 a 17 años de edad, disminuirá a 18.9%.
- El porcentaje de adolescentes que refirieron tener mucha dificultad para realizar sus actividades diarias por un problema de salud mental disminuirá a 26.67%.
- El porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez, disminuirá a 1.71%.

LINEAMIENTOS

- Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.
- Garantizar las condiciones de habitabilidad y adecuación del hogar y el acceso a agua y saneamiento de los hogares.
- Garantizar la atención y tratamiento de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.
- Propiciar el desarrollo de saberes, conocimientos y prácticas de autocuidado de la salud física, emocional y mental de niñas, niños y adolescentes.

“Deseamos tener un mejor sistema de salud”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Loreto.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

Objetivo Prioritario 2

Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes.

LOGROS ESPERADOS

- El porcentaje de niños y niñas entre 9 y 12 meses de edad que tiene adecuada interacción entre la madre y su hijo o hija, como inicio del apego seguro, aumentará a 70%.
- La tasa de conclusión primaria de niñas y niños (entre 12 y 13 años de edad) aumentará a 100%.
- La tasa de conclusión secundaria de adolescentes (entre 17 y 18 años de edad) aumentará a 81.8%.

LINEAMIENTOS

- Incentivar en las niñas y niños menores de 5 años de edad, el aprendizaje de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.
- Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes a una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje.
- Implementar acciones para el retorno de las y los estudiantes a la escuela, a fin de que desarrollen sus competencias, especialmente en estudiantes de más edad de la que deben tener para el nivel de estudio y con atraso escolar.
- Fortalecer las conductas y actitudes positivas para que valoren su identidad y el establecimiento de relaciones saludables para reducir el consumo de drogas.
- Incrementar la actividad física, recreación, deporte, juego y prácticas que promuevan una vida activa y saludable.
- Desarrollar estrategias que aseguren pasar de inicial a primaria, de primaria a secundaria y de secundaria a la educación superior técnica o universitaria, que permitan el desarrollo de competencias para la autonomía, el ejercicio ciudadano y la inserción laboral de las y los adolescentes.

“Queremos educación de calidad, sin importar nuestro estrato social”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Huancavelica.
Taller de formulación de la PNMNA al 2030.



Objetivo Prioritario 3

Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.

LOGROS ESPERADOS

- El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, en situación de riesgo de desprotección familiar, disminuirá a 48.01%.
- El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar, en los últimos 12 meses, disminuirá a 29.66%.
- El porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad, que han sido víctimas de violencia sexual alguna vez en su vida, disminuirá a 17.73%.
- El porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, que han sido afectados por una situación de violencia entre pares en el entorno escolar en los últimos 12 meses, disminuirá a 36.79%.
- El porcentaje de niñas y niños de 5 a 13 años de edad que trabajan por debajo de la edad mínima, disminuirá a 7.3%.
- El porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años de edad que trabajan en condición peligrosa, disminuirá a 6.3%.

LINEAMIENTOS

- Mejorar las competencias de las madres, padres y cuidadores, fortaleciendo pautas de crianza positiva por edades, género, discapacidad e interculturalidad.
- Mejorar la capacidad de identificación, prevención y denuncia de las diferentes formas de violencia en las niñas, niños y adolescentes.
- Incrementar el conocimiento de la sexualidad orientado a prevenir la violencia sexual en las niñas, niños y adolescentes.
- Incrementar el acceso oportuno a servicios de atención, recuperación y reintegración de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, trata y explotación sexual.
- Incrementar el acceso a intervenciones para eliminar el trabajo infantil y proteger a la población adolescente que trabaja.
- Incrementar la adopción de actitudes y prácticas para reconocer y valorar la diversidad, previniendo todo tipo de discriminación.
- Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.



“Queremos un mundo en el que ya no seamos víctimas de discriminación ni violencia”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Lima.
Taller de formulación de la PNMNA al 2030.

**Objetivo
Prioritario 4**

Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria.

**LOGROS
ESPERADOS**

El índice de participación de niñas, niños y adolescentes en espacios de su vida diaria aumentará a 0.71²².

LINEAMIENTOS

- Incrementar el acceso a espacios seguros y de socialización que permitan la promoción de la diversidad cultural, política y artística de las niñas, niños y adolescentes.
- Mejorar el acceso y uso de tecnologías de información y comunicación de las niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar capacidades que permitan la participación en la toma de decisiones en el entorno familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes.

“Necesitamos que nuestros padres nos escuchen”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Lima.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.

“Nada de nosotros sin nosotros”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Lima.
Taller de formulación de la PNMNNA al 2030.



²² CEI valor del índice se encuentra en el rango de 0 a 1.

**Objetivo
Prioritario 5**

Optimizar la gobernanza vinculada al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**LOGROS
ESPERADOS**

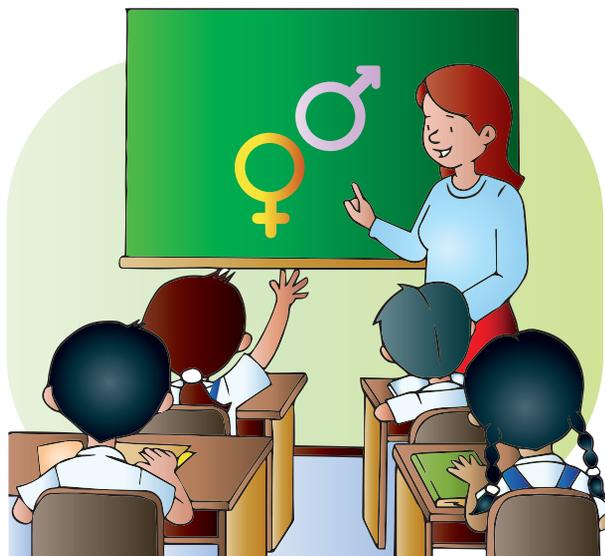
El índice del presupuesto público en niñas, niños y adolescentes aumentará a 0.85²³.

LINEAMIENTOS

- Fortalecer la articulación entre los tres niveles de gobierno para garantizar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar capacidades y competencias para el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las intervenciones dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en las entidades de los tres niveles de gobierno.

“Queremos que nos brinden una educación sexual íntegra y sin tabúes”.

Testimonio de niñas, niños y adolescentes de Lima.
Taller de formulación de la PNMNA al 2030.



²³ CEI valor del índice se encuentra en el rango de 0 a 1.

8.

¿Cuáles son los servicios que brinda la PNMNA al 2030?



Los lineamientos se implementarán a través de 47 servicios que cumplan con estándares de calidad y que lleguen de manera oportuna a las niñas, niños y adolescentes.

Estos servicios deben ser brindados por las entidades públicas en todo el país de manera oportuna y adecuándose al contexto y la cultura de la población, con el fin que se cumpla de manera efectiva y eficiente con la PNMNA al 2030.



Suplementación de hierro para niñas, niños y gestantes para prevenir la anemia.



Control CRED²² para saber cómo están creciendo y desarrollándose las niñas y niños.



Contar con agua y desagüe en casa para prevenir enfermedades.



Consejería en salud sexual y reproductiva y educación sexual integral.



Prevención y atención de casos de violencia.



Educación de calidad en las escuelas y alimentación escolar.

Talleres para desarrollar capacidades de participación en la casa, escuela y comunidad.

²² Control de Crecimiento y Desarrollo

9.

¿Cómo participo para alcanzar los logros esperados al 2030?

A continuación, veremos algunas acciones que podemos realizar para garantizar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes:

En el hogar



Garantizo que mi hija o hijo vaya todos los días a la escuela.

Me informo sobre la Política Nacional Multisectorial.

Llevo a mi hija o hijo a sus controles en el Centro de Salud.



Le doy buen trato y protección.

Tomo en cuenta la opinión de mi hija o hijo.

En la escuela

Motivo la participación de mis alumnas y alumnos.

Estoy alerta ante situaciones de violencia o acoso entre mis estudiantes.

Promuevo el juego y la recreación.

Escucho a mis alumnas y alumnos cuando me cuentan sus problemas.



Desarrollo en el currículo educativo los temas de derechos, salud, prevención de la violencia, entre otros.

Conozco a qué servicios los puedo derivar para la atención en salud.



En el establecimiento de salud



Doy atención diferenciada de acuerdo a la edad.

Oriento a las familias en las pautas de crianza infantil.

Promuevo prácticas saludables en las familias.



Brindo información a las y los adolescentes sobre sexualidad.

En la comunidad

Participamos en las actividades que se realizan en la comunidad: Apoyo a los comedores, al vaso de leche, a los programas sociales y en las campañas que realizan los servicios de salud y educación.

Vigilamos que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la participación vecinal.



Promovemos que la municipalidad implemente espacios de participación de niñas, niños y adolescentes como los Consejos Consultivos (CCONNA).

Solicitamos a la municipalidad que asigne un presupuesto para implementar servicios de protección y espacios públicos seguros dirigidos a niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, la DEMUNA.



Esta Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, debe ser de cumplimiento obligatorio para todas las entidades en los diferentes niveles de toma de decisiones, promoviendo la articulación multisectorial e intergubernamental, así mismo, involucra un compromiso de toda la sociedad para tener un país, en el cual se priorice el goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio del hoy y del mañana.

BIBLIOGRAFÍA

- Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017. INEI
- Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. INEI
- Encuesta dirigida a la Población Venezolana que reside en el país (ENPOVE) 2018. INEI
- Encuesta Nacional de Hogares 2019-2020. INEI
- ENDES indicadores de resultados de los programas presupuestales 2020. INEI
- Evaluación Muestral a Estudiantes (EM). 2019. MINEDU.
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) 2019. INEI
- Certificado del Nacido Vivo (CNV) en línea. MINSA
- Informe Resultados de la Encuesta Young Voice Perú, 2018. Save The Children.
- Registros administrativos DPNNA-MIMP.

Visita la web y encuentra más información

www.mimp.gob.pe/pnmna/





Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima
Teléf: (01) 626-1600
www.gob.pe/mimp

Parque Melitón Porras 350 - Miraflores
Teléf: (01) 613-0707
www.unicef.org/peru

